



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITA DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION A LA
DANZA PASTORAS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS.

Referencia : INFORME N° 000048-2023-DPI-CAG/MC (14NOV2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia emitido por la especialista Cynthia Regina Astudillo Gil, mismo que este Despacho hace suyo, en el marco del proceso de evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Danza de las Pastoras Yauyinas*, en la provincia de Yauyos, departamento de Lima.

Siendo que se recomienda la procedencia de la solicitud de declaratoria así presentada por la Asociación Provincial Pastoras Yauyinas, se eleva el presente informe para su traslado al despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y continuación del trámite respectivo, de así considerarlo su despacho.

Atentamente,

SMJ/pmp

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024